

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1.- INTRODUCCIÓN.**

En la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero promovemos el desarrollo académico con pasión, es decir, se tiene como misión formar Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros Técnicos (Licencias Profesionales), Ingenieros y Licenciados, que sean aptos para aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, siendo esta una de las preocupaciones más sentidas de esta administración.

Nuestro principio básico es llevar a cabo una administración en el que prevalezca el respeto, se reconozcan los valores de las personas, donde se tome en cuenta a la sociedad estudiantil, para que a través de políticas públicas transparentes y solidarias se pueda lograr el bienestar del alumnado que es una de las preocupaciones más sentidas de esta administración.

Teniendo como visión: Alcanzar la excelencia como institución educativa de nivel superior, impulsora de la modernización, la innovación y el desarrollo tecnológico para contribuir al crecimiento de las economías regionales, estatales, nacionales e internacionales, aportándole a sus estructuras productivas, personal con las habilidades técnicas que requieren. También ofrecer a sus egresados la oportunidad de incorporarse a un empleo acorde a su profesión.

#### **2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Las Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero (UTRNG) juega un papel legítimo, único y relevante en la cooperación nacional e internacional para el desarrollo. Después de una época en la que se obvió el papel de la educación superior en el desarrollo social y económico de los países, las instituciones de educación superior están obteniendo cada vez más reconocimiento a lo largo de los últimos años como instituciones clave para el desarrollo y la cooperación internacional. Hoy día nadie pone en duda la importancia de la educación superior y de la ciencia y la tecnología a la hora de fomentar el desarrollo sostenible de los países, especialmente los países en vías de desarrollo.

Para fomentar el desarrollo sostenible y mejorar el bienestar social se requiere, entre otros factores, la disponibilidad de profesionales altamente cualificados y la capacidad de la sociedad para innovar y adaptar las tecnologías y los conocimientos a un contexto nacional específico. La UTRNG ofrece habilidades y conocimiento para desarrollar todos los sectores de la sociedad y gestionar el desarrollo de manera efectiva. Concretamente, la UTRNG contribuye al desarrollo de Guerrero y de México por medio de sus cuatro ámbitos principales: la formación y el desarrollo del capital humano; la investigación científica; el desarrollo social y cultural; la innovación y el progreso económico.

En la UTRNG se forman los profesionales de las distintas áreas económicas y tecnológicas, así como los futuros líderes políticos y económicos. Además, en la UTRNG es un espacio para garantizar la libertad de pensamiento y expresión con el fomento del liderazgo intelectual y las habilidades de buena gobernanza. La UTRNG es responsable de formar a las personas en valores y actitudes, para que puedan convertirse en la ciudadanía necesaria para construir sociedades civiles activas y responsables, y para mejorar la gobernanza y la democracia del estado de Guerrero y de México.

La UTRNG es clave para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica. Crea las capacidades locales necesarias para generar y adaptar el conocimiento a los retos del desarrollo.

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO. Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Mediante la investigación aplicada, fomenta nuevas perspectivas y enfoques, a la vez que ayuda a diseñar soluciones localmente relevantes para los problemas de desarrollo económico y social.

Finalmente, la UTRNG tiene el potencial de reforzar los sectores público y privado mediante la transferencia de conocimientos y el fomento de la innovación económica y social. Mediante la transferencia de conocimientos se establecen vínculos entre la Universidad y el sector privado que facilitan la creación de riqueza a largo plazo a través de la innovación.

### LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL

Se crea la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero (UTRNG), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Guerrero, con fundamento en el Decreto de Creación Número 183, el cual es aprobado el 9 de Febrero del 2004 por la mesa directiva de la LVII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se expide el Decreto el 17 de Febrero de 2004, y para el 2 de Marzo de 2004, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, entrando en vigor el 3 de Marzo del mismo año, con fundamento en el Artículo Primero Transitorio del mismo.

Mediante el Decreto Número 238, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del similar Decreto Número 183 que crea a la UTRNG. Habilitándose la oferta de la continuidad de estudios, hacia los niveles de ingeniería técnica y Licenciatura.

La Universidad tiene sus instalaciones principales en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Actualmente la Universidad cuenta con instalaciones en el municipio de Chilapa, denominadas como Unidad Académica de la Región de la Montaña, donde se imparten los programas educativos a nivel de TSU: Contaduría, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Tecnologías de la Información y Comunicación, y a nivel de Licenciatura: Ingeniería Financiera y Fiscal y la Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial. Adicionalmente existen extensiones universitarias en los municipios de Teloloapan donde se imparten las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación y Desarrollo de Negocios.

### POLÍTICAS DE CALIDAD

Formar Ingenieros y Técnicos Superiores Universitarios de alto nivel humano y académico, que cumplan y den respuesta inmediata a las necesidades de su entorno productivo y social, prestando servicios que propicien la innovación y transferencia tecnológica en nuestra región, impulsando la vinculación del sector productivo y de servicio con el sistema educativo estatal y nacional en un marco de excelencia.

### VALORES

- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Disciplina.
- ❖ Compromiso.
- ❖ Honestidad
- ❖ Respeto

### VISIÓN

Alcanzar la excelencia como institución educativa de nivel superior, impulsora de la modernización, la innovación y el desarrollo tecnológico para contribuir al crecimiento de las economías regionales, estatales, nacionales e internacionales, aportándole a sus estructuras productivas, personal con las habilidades técnicas que requieren. También ofrecer a sus egresados la oportunidad de incorporarse a un empleo acorde a su profesión.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.  
Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

## MISIÓN

Es compromiso de la UTRNG, proveer servicios de Educación Tecnológica de nivel superior, mediante los Procesos: Educativo, Gestión de Recursos y Educación Continua y/o Servicios Tecnológicos, que cumplan con las necesidades de nuestros alumnos y clientes, desarrollando la innovación tecnológica en su entorno productivo y social, en un ambiente de mejora continua.

## MODELO EDUCATIVO

Ofrece a los estudiantes que son egresados del nivel de Educación Media Superior, una alternativa de formación profesional que les permite incorporarse en el corto plazo al trabajo productivo.

## INGENIERÍAS

La duración del estudio a nivel ingeniería es de 3 años 8 meses divididos en 11 cuatrimestres, en el cuatrimestre 6 y 11 se realizan actividades profesionales en el campo laboral, con el objeto de complementar la formación académica del alumno.

## TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU)

La duración del estudio a nivel TSU es de 2 años divididos en 6 cuatrimestres, en el último se realizan las actividades profesionales en el campo laboral, con el objeto de complementar la formación académica del alumno.

## ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS

Al término de los estudios se obtiene Título y Cédula profesional de ingeniero o de técnico superior universitario en la carrera seleccionada, acreditados por la Dirección General de Profesiones de la secretaría de Educación Pública.

## TUTORÍAS

Es un programa que tiene la finalidad de asegurar la atención personalizada a los alumnos para facilitarles su formación universitaria, procurando un ámbito de construcción de valores, hábitos positivos y actitudes. Este programa constituye además a la disminución de los índices institucionales de reprobación y deserción.

## VISITAS A EMPRESAS

A empresas ubicadas en la región, en el estado y en el país, con el objeto de que los alumnos conozcan sus ámbitos de trabajo futuro.

## BOLSA DE TRABAJO

Se apoya a los egresados en su colocación en el sector productivo de bienes y servicios, difundiendo su perfil profesional, comunicándoles los espacios que nos ofrecen.

## VINCULACIÓN INTEGRAL DE LA UTRNG CON EL ENTORNO ECONÓMICO, SOCIAL, GUBERNAMENTAL Y EDUCATIVO

La vinculación tiene como finalidad el ser una herramienta importante para que el Área de Vinculación de la UTRNG cumpla los objetivos y metas establecidas. Esto tiene sustento en los lineamientos de vinculación y políticas de la CGUT, reglamentos y Sistema de Administración de la Calidad de la UTRNG y su diseño está basado en las necesidades mismas de la UTRNG, con la finalidad de favorecer la interacción de las instituciones educativas con su entorno económico, social,

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

gubernamental y educativo, que derive en una formación pertinente de Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados reconocidos en el ámbito regional, estatal, nacional e internacional. La implementación de un programa de vinculación es necesaria para desarrollar esta función con calidad y rendir cuentas del desempeño de las actividades que la integran.

Considerando que como Institución Pública debemos rendir cuentas a la sociedad, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, elaboró un documento para evaluar el Modelo Educativo y así poder mostrar de manera periódica el estado cuantitativo y cualitativo que guardan estas instituciones educativas mediante el "Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas" (MECASUT), el cual genera información estadística por medio de indicadores agrupados en cinco ejes rectores: eficacia, eficiencia, pertinencia, vinculación y equidad.

Es importante partir de la esencia de estas instituciones, reflejada en la misión, visión y política de calidad, así como de sus objetivos, para definir las estrategias a seguir para el logro de los mismos.

La vinculación entre la UTRNG y los diferentes sectores, crean canales de comunicación pertinentes y necesarios, los cuales permiten firmar convenios, mejorar los servicios de la Universidad, contar con una bolsa de trabajo, dar seguimiento a los egresados, satisfacción de empleadores, ofrecer servicios tecnológicos y de educación continua, generar foros de discusión, ferias, talleres, expos, comités interinstitucionales locales, regionales, sectoriales y de pertinencia. Todos estos encaminados a dar respuesta a las necesidades y así, reafirmar el liderazgo institucional en estos ámbitos. Además permite fortalecer los conocimientos teórico-prácticos de los alumnos con la realización de visitas, prácticas, estancias, estadías, entre otras actividades.

Cada una de estas acciones tiene un concepto, un objetivo, estrategias y acciones específicas que apoyan el logro de los objetivos del Modelo Educativo y definen los indicadores de estos procesos.

Dentro de las actividades de vinculación relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje podemos considerar:

### **LA ESTADÍA**

Es el periodo en el cual el alumno, durante el último cuatrimestre de la carrera, permanecerá en una empresa pública o privada, bajo la tutela de uno de sus integrantes, y contando con la asesoría de la Universidad, desarrollará un proyecto de investigación tecnológica que se traduzca en una aportación para la empresa.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Establecer acciones de mejora continua con la finalidad de planear adecuadamente la estadía de los alumnos, propiciando que aplique los conocimientos adquiridos durante los primeros cuatrimestres en una empresa que les permita desarrollar sus capacidades y les brinde la oportunidad de acceder al campo laboral, mediante un seguimiento y evaluación permanente, que redunde en la supervisión y asesoría pertinente, que permita al alumno la entrega oportuna de su memoria de estadía.

#### **ESTRATEGIAS**

- Actualizar el procedimiento de estadías en base a competencias profesionales y socializarlo a docentes y alumnos.
- Dar a conocer a los actores del proceso el reglamento de estadía, para cumplir con el proyecto y memoria de estadía en los tiempos establecidos por la Institución.
- Promover en los estudiantes el cumplimiento de requisitos y pagos necesarios.
- Impartir de manera obligatoria el curso taller de inducción a estadía, antes de finalizar el quinto cuatrimestre.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

- Establecer los mecanismos de control necesarios, brindando las herramientas necesarias para poder realizar el seguimiento y evaluación de la estancia, dando claridad a las funciones del tutor de estancias, asesor académico y asesor empresarial.
- Mejorar la tasa de Titulación y el índice de eficiencia terminal.

**LAS VISITAS INDUSTRIALES**

Es la asistencia de un grupo de alumnos acompañados por su Profesor de Tiempo Completo a una empresa del sector productivo de bienes o servicios, con el objeto de conocer un proceso específico de la empresa, relacionado con los contenidos de la asignatura que están cursando; su duración dependerá de la disponibilidad de la empresa así como de las inquietudes e intervenciones de los alumnos surgidas por la visita al lugar de interés.

**OBJETIVO**

1. Instrumentar la vinculación de la Universidad con empresas que permitan a los alumnos fortalecer sus conocimientos teóricos, observando su aplicación en los distintos procesos de la misma, mediante la adecuada coordinación entre el área académica y el área de vinculación.

**ESTRATEGIAS**

- Presentar los proyectos de visita por programa educativo en el tiempo establecido.
- Dar a conocer los lineamientos establecidos para la realización de las visitas industriales.
- Presentar al Rector, Dirección de Vinculación y Dirección de Administración y Finanzas, la programación de visitas en forma cuatrimestral para su aprobación.
- Gestionar cuatrimestralmente las visitas solicitadas.
- Observar que las visitas a las empresas correspondan a la formación teórica impartida en el aula, manteniendo una relación clara con los contenidos de aprendizaje.

**CONFERENCIAS**

Es la exposición en público de un tema o materia de interés por parte de un especialista calificado, que permite la concertación del mismo al final, mediante la formulación de preguntas.

**OBJETIVO**

1. Coordinar la organización de conferencias concertadas entre el Área Académica y de Vinculación estableciendo objetivos de aprendizaje específicos que apoyen la formación integral del alumno, con temas de cultura general y/o de actualidad científica o tecnológica para fortalecer su formación.

**ESTRATEGIAS**

- Acordar la realización de conferencias en tres fechas específicas: Día del TSU, Aniversario de la UTRNG y Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología.
- Apoyar al área académica en la gestión de las Conferencias, con temas que fortalezcan la formación integral de los alumnos.

**ESTANCIAS**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Es una actividad extracurricular obligatoria, donde los alumnos en el penúltimo cuatrimestre, serán asignados por un periodo de dos a cuatro semanas a una empresa, ya sea de tiempo completo o parcial, con el objeto de complementar y desarrollar los conocimientos adquiridos en los cuatrimestres ya cursados, así como formular un anteproyecto para realizar su estadía. El personal docente en congruencia con el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas puede realizar estancias en el sector productivo.

#### OBJETIVOS

1. Establecer vínculos con las empresas e instituciones que permitan a los alumnos de manera previa a su último cuatrimestre, poner en práctica sus conocimientos y formular anteproyectos que sirvan de base para la realización de una buena estadía.
2. Generar mecanismos y proyectos para que el personal docente se actualice mediante la realización de estancias en el sector productivo.

#### ESTRATEGIAS

- Establecer acuerdos entre el Área Académica y el Área de Vinculación para propiciar la realización de estancias de los alumnos en el sector productivo.
- Fomentar la realización de estancias junto con el área académica en empresas de acuerdo al perfil de conocimiento de los alumnos.
- Identificar las asignaturas relacionadas con la estancia, para que el asesor asigne un porcentaje de calificación de la estancia para integrarlo a la calificación final de las asignaturas, con la validación del Director de Carrera.
- Establecer las actividades de los alumnos en las cuatro semanas: Primer semana, Inducción
- Apoyar al área académica para la actualización de los docentes mediante estancias en el sector productivo, preferentemente sin afectar las clases de los alumnos, promoviendo su realización en el periodo mayo-agosto que disminuye la carga académica.

#### MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Se define como toda actividad que implica visitas o intercambio de personas (alumnos o docentes) entre instituciones educativas de nivel superior, ya sea al interior o exterior del país, así como de manera unilateral, bilateral o multilateral con la finalidad de conformar redes académicas disciplinarias y multidisciplinarias que permitan la cooperación y complementariedad en la consolidación de proyectos en un marco de calidad y eficiencia.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Favorecer el intercambio de ideas y conocimientos a través de la movilidad de alumnos y profesores e investigadores, con la finalidad de enriquecer y hacer más productiva la actividad estudiantil y docente, mejorando proyectos de investigación, uso de material didáctico y la extensión y difusión cultural.
2. Fomentar la movilidad de académicos y alumnos para compartir conocimientos y experiencias sin que esto implique un desplazamiento permanente.

#### ESTRATEGIAS:

- Establecer acuerdos y convenios entre las Universidades Tecnológicas de la Región y del país para promover la Movilidad Estudiantil.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

- Favorecer la Movilidad de docentes a otras Instituciones de Nivel Superior, para propiciar el intercambio de información, de material didáctico, experiencias sobre métodos pedagógicos innovadores e investigación.
- Proponer ante la COEPES el establecimiento de tablas de equivalencias de estudios a nivel estatal entre instituciones de Nivel superior que favorezcan la movilidad académica, ya que los contenidos de los planes de estudios son distintos.
- Difundir las convocatorias de movilidad estudiantil a los alumnos y docentes.
- Apoyar al área académica para la actualización de los docentes mediante estancias en el sector productivo, preferentemente sin afectar las clases de los alumnos, promoviendo su realización en el periodo mayo-agosto que disminuye la carga académica.

**PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN**

La promoción y difusión institucional comprende la realización de campañas, a través de medios impresos, electrónicos y tridimensionales, que fortalezcan el modelo educativo y lo posicionen en el sector productivo de bienes y servicios y la sociedad en general. Se apoya en la producción de materiales editoriales y de promoción, así como de los medios de comunicación masivos. Además tiene como fin articular los resultados de la docencia y el quehacer universitario con el propósito de incidir en la sociedad, mediante el desarrollo de actividades de difusión que nos involucren con el entorno social al que pertenecemos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Promover y difundir los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero a los alumnos egresados de las instituciones de Nivel Medio Superior, para continuar su formación y su posterior integración a los sectores productivo, público o privado, contribuyendo así a mejorar su entorno social y cumplir con el objetivo de la descentralización de la educación superior.

**ESTRATEGIAS:**

- Integrar el Programa de Promoción, Difusión y Captación de Alumnos 2015
- Actualizar la información de Promoción y Difusión de la Página Web de la UTRNG
- Dar el seguimiento oportuno a cada una de las actividades propuestas en el programa de Promoción y Difusión: visitas, reuniones, ferias, etc.
- Diseñar y revisar la información que se difunde al interior y exterior de la UTRNG
- Hacer notas informativas diarias de las actividades relevantes de la UTRNG
- Estar al tanto de las notas informativas que se manejan en los medios informativos

**FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES E INCUBACIÓN DE EMPRESAS**

Proceso de alentar el pensamiento creativo de un estudiante que tiene iniciativa, decisión y confianza en sí mismo, para llevar adelante un proyecto innovador que representa un reto por el trabajo o dificultades que presenta. Estimulando el sentido de autorrealización personal a través de experiencias de aprendizaje que facilitan su inmersión en el medio local y regional, motivando su compromiso para contribuir en el desarrollo sociocultural y económico sostenible de los mismos.

**INCUBADORA DE EMPRESAS**

Es un área que brinda asesoría especializada a los estudiantes emprendedores, cuyos proyectos sean financieramente viables y orientados al mercado. Propiciando el acercamiento de los fondos provenientes de dependencias de gobierno y de programas sociales para fomentar la creación de empresas en el entorno.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

**ESTRATEGIAS:**

- Motivar a los jóvenes emprendedores para que creen proyectos factibles.
- Brindar a los estudiantes toda la información necesaria para realizar sus proyectos y planes de negocios para participar en la incubadora de negocios establecida en la UTRNG
- Proponer la elaboración de trípticos y otros materiales de promoción que incluya la información necesaria para participar en la incubadora de negocios.
- Impulsar la presencia del personal de la incubadora de empresas en los distintos Programas
- Educativos para facilitar la información al inicio de cada cuatrimestre.
- Apoyar la realización y seguimiento de proyectos o planes de negocios a través de la incubadora de empresas.

Otra parte muy importante de las actividades de la UTRNG a través de Vinculación y el entorno la comprenden:

**EL SEGUIMIENTO Y COLOCACIÓN DE EGRESADOS**

Procedimiento para conocer el desempeño de los egresados (estudiantes que han cursado y concluido sus estudios como TSU, Ingeniería y/o Licenciatura) y la satisfacción de los empleadores (empresarios, dueños, representantes legales de una empresa donde laboran los egresados) durante un periodo de cinco años.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Favorecer la colocación de egresados en el mercado laboral, asegurando que nuestros TSU actualicen sus conocimientos, competencias y valores mediante la educación continua, a partir de una base de datos confiable y oportuna que permita conocer el desempeño de los mismos en: el mercado laboral, en su continuidad de estudios, como empresario o bien sin actividad, de manera que estos datos sirvan de apoyo y retroalimentación al área académica, en la toma de decisiones.

**ESTRATEGIAS:**

- Establecer junto con el área académica, un mecanismo de seguimiento a egresados vía correo electrónico y teléfono, para conocer su desempeño en el campo laboral, continuidad de estudios o emprendedor de su propio negocio durante cinco años.
- Asegurar que un buen porcentaje de los alumnos que se van a estudiar, la realicen en una empresa o institución que además de experiencia, les pueda brindar su primer empleo.
- Promover la bolsa de trabajo vía internet para los egresados y servicio estatal de empleo.
- Promover la creación de una asociación de egresados que permita mantener y fomentar el contacto con los mismos.
- Intercambiar experiencias exitosas y establecer nuevos vínculos para la colocación de egresados en el campo laboral.
- Aplicar las encuestas a egresados para medir el indicador 7 (grado de satisfacción de los egresados).
- Aplicar las encuestas a empleadores para medir el indicador 10 (grado de satisfacción de empleadores).
- En base a los resultados de las encuestas retroalimentar al área académica y administrativa

**LA EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

La Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero debe garantizar que sus egresados como TSU, Ingenieros y Licenciados actualicen constantemente sus conocimientos, competencias y valores éticos acordes al mundo laboral, que



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

les permita adaptarse a las exigencias sociales y a las necesidades de desarrollo del sector productivo, utilizando al máximo la tecnología de sus laboratorios y especialidad. Asistiendo a cursos de Educación Continua y Servicios Tecnológicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Incentivar y promover servicios tecnológicos y cursos de educación continua competitivos y de actualidad para ofertar al sector productivo y social. Partiendo del análisis de los requerimientos del sector productivo e incentivando al personal docente para satisfacer las necesidades detectadas.

**ESTRATEGIAS:**

- Coordinarse con las Direcciones de Carrera para efectuar un análisis de los requerimientos de servicios tecnológicos y de educación continua del sector productivo y social.
- Incentivar al personal docente para desarrollar los servicios tecnológicos y cursos de educación continua solicitados.
- Elaborar un catálogo de cursos y servicios tecnológicos de la UTRNG incorporando cursos propios de cada programa educativo que se oferta.
- Difundir y promover el catálogo de servicios tecnológicos y cursos de educación continua a los egresados y sociedad en general.
- Establecer e implementar lineamientos que definan la distribución de los ingresos propios provenientes de Servicios tecnológicos para beneficio del programa e incentivar a los docentes que participen en ellos.

**COMISIÓN DE PERTINENCIA, ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO Y CONSEJO DE VINCULACIÓN**

Es una comisión que preside el Director del Programa Educativo, apoyado por el titular de Vinculación, un egresado recomendado por la asociación de egresados, dos Profesores de Tiempo Completo y Tres representantes del Sector Productivo y tiene como principales funciones realizar estudios para mejorar el conocimiento del entorno con el fin de detectar nichos de oportunidad para la vinculación, promover y desarrollar la oferta de servicios tecnológicos y de educación continua, así como las líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento y evaluar el programa anual de vinculación.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Vincular los perfiles profesionales con las competencias requeridas en el entorno con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector productivo, garantizar la formación de TSU, Ingenieros y Licenciados egresados competitivos e incrementar la eficiencia terminal.

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE TRABAJO**

Es una autoevaluación basada en el análisis FODA. En el que se diagnostican áreas de oportunidad. Conociendo y entendiendo las expectativas y requerimientos del sector productivo para generar profesionistas acordes para satisfacer dichas necesidades, cumpliendo con los conocimientos, habilidades, conductas y actitudes que se esperan de él en el mercado laboral.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.  
Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

1. Diseñar un plan maestro de formación, adaptando los planes y programas de las distintas carreras que se ofertan en la Universidad Tecnológica, con la finalidad de definir las habilidades y destrezas pertinentes para satisfacer los requerimientos y expectativas reales del sector productivo de la región.

Cada una de estas actividades tiene su propio objetivo y para lograrlo consta de actividades de planeación, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos y el Sistema de Administración de la Calidad. El presente programa establece los conceptos, objetivos específicos, estrategias y un cronograma de acciones que infiera el momento de realización para su control y evaluación.

### CONCLUSIONES

El modelo de vinculación que rige a la UTRNG es la llamada: Triple Hélice, la cual brinda un marco institucional para entender los cambios que están ocurriendo en las funciones y papeles sociales de las universidades y los conocimientos científico-tecnológicos que generan. Esto implica entender las relaciones de la UTRNG-GOBIERNO-INDUSTRIA. En este marco la industria es un miembro de la triple hélice como lugar de producción, el gobierno una promotor de relaciones contractuales que garantizan interacciones e intercambios estables y la universidad es la fuente de conocimiento y tecnología; o como también se denomina, el agente provocador que permite la creación de sociedades basadas en el conocimiento.

De igual forma en sociedades en vías de desarrollo, el modelo brinda unas estrategias que pueden ser implementadas con suficiente libertad para que sus resultados se adapten a las necesidades locales, estatales y nacionales. Por supuesto, dependiendo de la sociedad donde se quiere aplicar este modelo, cada esfera tiene que replantear su importancia de forma que su contribución no sea subyugada por las demás. En el caso de América Latina, las universidades han tenido tradicionalmente un mayor enfoque en el pensamiento político, pero no se ha generado un gran énfasis en el papel que puede dar la universidad en el desarrollo económico. De igual forma, se necesita un entramado constitucional fuerte que promueva las relaciones con base en la igualdad entre todas las esferas, así como una sociedad civil que aprecie y demande el papel que tiene el conocimiento en mejorar las condiciones de vida de todos. El Estado debe jugar un papel activo en los países en donde la institucionalidad es más débil, de forma que suplemente las brechas existentes en cada una de las esferas y permita cazar sus iniciativas y necesidades.

### **3.- AUTORIZACION E HISTORIA**

La Secretaría de Educación Pública emprendió en 1990, un programa de evaluación y modernización de la educación superior en México, con el fin de ampliar las opciones en dicho nivel educativo. Después de considerar los aspectos socioeconómicos, laborales y de expectativas educativas en varias regiones de nuestro país, y una vez analizadas las experiencias de algunos países con mayor desarrollo económico, se encontró; una modalidad de educación que ha proporcionado un gran servicio a sus sectores productivos y sociales, y a los estudiantes les ha permitido elevar satisfactoriamente sus expectativas de formación académica y desempeño profesional. Por ello, se propuso el establecimiento de un nuevo sistema educativo denominado Universidades Tecnológicas. Los estudios de campo correspondientes determinaron llevar a la práctica., a partir de septiembre de 1991, este modelo educativo en la región de Tula-Tepeji, en Hidalgo; en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México; y en la capital del estado de Aguascalientes. Que en la actualidad se han incrementado hasta llegar a ser 66 Universidades Tecnológicas en diversos puntos del país.

#### **a) Fecha de Creación**

Fue creado mediante Decreto No. 183 por el que se crea el organismo público descentralizado, "Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero".

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Creada en 2003, la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, UTRNG, es una institución que oferta carreras profesionales de alta demanda en sectores productivos del país. La UTRNG cuenta con la certificación bajo la norma ISO 9001: 2008 y cuatro de sus programas de estudio son reconocidos por su buena calidad con nivel 1 de CIEES.

#### **4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Para su administración y control la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, cuenta con el siguiente organigrama:

- Rector de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero
- Dirección de Administración y Finanzas
- Director de Vinculación

El objetivo principal de la Administración de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero es proveer servicios de educación tecnológica de nivel superior, mediante los Procesos: Educativo, Gestión de Recursos y Educación Continua y/o Servicios Tecnológicos, que cumplan con las necesidades de nuestros alumnos y clientes, desarrollando la innovación tecnológica en su entorno productivo y social, en un ambiente de mejora continua.

#### **EJERCICIO FISCAL.**

El ejercicio fiscal de la Universidad inicia el 01 de Enero y cierra el 31 de Diciembre de cada año.

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

1.- Prestar servicios académicos en las siguientes especialidades:

- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Ingeniería en Tecnologías de la Información.
- Ingeniería en Diseño Textil y Moda.
- Ingeniería Metal Metálica.
- Licenciatura en Protección Civil y Emergencias.
- T.S.U. Administración área Administración y Evaluación de Proyectos.

#### **5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en términos de lo establecido en el Marco Normativo del Estado de Guerrero registrando su Contabilidad en Base Acumulativa y Devengo Contable.

#### **POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

##### **1) SUSTANCIA ECONÓMICA**

“Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental”.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

2) ENTES PÚBLICOS

Son los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos; los Ayuntamientos de los municipios y las Entidades ya sean Estatales o Municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los Estados y la Información Financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la Universidad Tecnológica de la Región Norte del Estado de Guerrero.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, deberán presentar de manera consolidada la Situación Financiera, Estado de Actividades, el Flujo de Efectivo o los Cambios en la Situación Financiera y las Variaciones en la Hacienda.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas por autoridad competente.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente a la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

10) DUALIDAD ECONÓMICA

La Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

ACTIVO FIJO

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el salario mínimo general, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se deberán registrar como un gasto.

REGISTRO DEL GASTO

El gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

REGISTRO DEL INGRESO.

El ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

[Reforma DOF 08-08-2013](#) Los ingresos presupuestarios, se deberá de registrar el ingreso devengado e ingreso recaudado de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios, y aportaciones.

**7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR REGISTROS CAMBIARIOS.-** No aplica, una vez que la administración no realizo operación alguna distinta a la de Moneda Nacional.

**8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.-** Respecto a la adquisición de bienes muebles e inmuebles por la presente Administración, se detallan los saldos en libros por cada tipo de bien.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final del Ejercicio	Monto de Depreciación	Acumulada
<b>1231</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>40,683,956.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1231-0-58101	Terrenos	40,683,956.00	0.00	0.00
<b>1233</b>	<b>EDIFICIOS NO HABITACIONALES</b>	<b>62,856,887.80</b>	<b>0.00</b>	<b>21,348,092.55</b>
1233-0-58302	Edificios	62,856,887.80	0.00	21,348,092.55

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

<b>1230</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>103,540,843.80</b>	<b>0.00</b>	<b>21,348,092.55</b>
<b>1241</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>30,496,076.99</b>	<b>0.00</b>	<b>15,180,628.30</b>
1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,016,400.96		
1241-3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,825,987.46		
1241-9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	653,688.57		
<b>1242</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>8,899,669.72</b>	<b>0.00</b>	<b>3,824,295.36</b>
1242-1	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	4,010,196.31		
1242-3	CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	78,853.40		
1242-9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,810,620.01		
<b>1243</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>2,190,877.72</b>	<b>0.00</b>	<b>289,871.60</b>
1243-2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,190,877.72		
<b>1244</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>1,868,149.03</b>	<b>0.00</b>	<b>449,552.81</b>
1244-1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,868,149.03		
<b>1246</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>28,720,427.45</b>	<b>0.00</b>	<b>13,577,931.38</b>
1246-2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	310,642.52		
1246-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	299,712.48		
1246-5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,309,073.19		
1246-6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	23,001.99		
1246-7	HERRAMIENTAS Y MAQUINA-HERRAMIENTA	26,615,412.37		
1246-9	OTROS EQUIPOS	162,584.90		
<b>1240</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>72,175,200.91</b>	<b>0.00</b>	<b>33,322,279.45</b>

Al cierre del ejercicio de 2018, el activo fijo se encuentra en buenas condiciones.

El saldo en la balanza refleja por adquisición de activo durante el ejercicio 2018, el importe de \$ 700,663.23, teniendo como criterio para considerar un activo todas aquellas adquisiciones que tengan un valor superior a los 35 salarios mínimos vigentes.

<b>CUENTA</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1241-1-51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	18,188.59	JUEGOS DE ESTANTERIA
1241-3-51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN E IMPRESORAS	312,287.35	EQUIPOS DE COMPUTO
1241-3-51505	SERVIDORES	39,213.00	SERVIDORES

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.  
Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

1241-3-51507	SWITCHS	11,061.59	SWITCHS
1241-3-51508	LECTOR BIOMETRICO FACIAL Y HUELLA DIGITAL	3,489.00	RELOJ CHECADOR
1241-9-51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	4,997.96	VARIOS
1242-1-52102	TABLETAS TIPO CELULAR	2,499.00	TABLETAS
1242-1-52103	PROYECTORES DE IMAGEN	146,340.00	PROYECTORES
1242-9-52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,491.98	PIZARRONES
1242-9-52904	PANTALLA DE PROYECCIÓN	5,372.77	PANTALLA
1246-4-56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	28,400.00	AIRE ACONDICIONADO
1246-6-56605	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE CARÁCTER COMERCIAL	9,321.99	VARIOS
<b>1240</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>600,663.23</b>	
1251-0-59101	SOFTWARE	100,000.00	SOFTWARE INFORMATICO
<b>1250</b>	<b>SOFTWARE</b>	<b>100,000.00</b>	
	<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>700,663.23</b>	

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.-** No aplica, una vez que la Administración de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, no celebros contrato de fideicomiso en el ejercicio de sus funciones.

**10.- REPORTE ANALITICO DE LA RECAUDACION.-** La Administración de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero ha percibido en el Ejercicio de sus funciones en el periodo, 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, Ingresos por Gestión en los siguientes importes:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto
4110	IMPUESTOS	0.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4140	DERECHOS	7,623,379.56
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,623,379.56
4143-01	BOLETA DE CALIFICACIONES	490.00
4143-02	CARDEX	6,098.00
4143-03	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	3,916.00
4143-04	COLEGIATURAS	4,660,832.56
4143-05	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	25,315.00
4143-06	COPIAS FOTOSTATICAS	3,589.00
4143-07	CREDENCIALES	89,540.00
4143-08	DUPLICADOS DE CERTIFICADOS	2,465.00
4143-09	EXAMEN CENEVAL	201,504.00
4143-10	EXAMEN EXTRAORDINARIO	175,355.00

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.  
Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

4143-12	HISTORIAL ACADÉMICO	1,640.00
4143-14	INSCRIPCIONES	341,270.00
4143-15	UNIFORMES Y ACCESORIOS	140,060.00
4143-16	RENTA POR SERVICIOS	498,761.00
4143-17	SEGUROS CONTRA ACCIDENTES	436,200.00
4143-18	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	489,000.00
4143-19	TRÁMITE DE CLAUSURA	81,150.00
4143-20	TRÁMITE DE TITULACIÓN	415,900.00
4143-22	COMISIÓN MÁQUINA VENDIG (COCA-COLA)	3,799.00
4143-23	INGRESOS EVENTUALES	46,495.00
<b>4150</b>	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>43,285.92</b>
<b>4159</b>	<b>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>43,285.92</b>
4159-01	PRODUCTOS FINANCIEROS	43,285.92
<b>4160</b>	<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>282,311.50</b>
<b>4162</b>	<b>MULTAS</b>	<b>480.00</b>
4162-01	MULTAS DE BIBLIOTECA	480.00
<b>4167</b>	<b>APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES</b>	<b>281,831.50</b>
4167-01	DONATIVOS Y LEGADOS	281,831.50
<b>4100</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>7,948,976.98</b>
<b>4213</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>5,425,600.00</b>
4213-03	APORTACIÓN DE PARTICULARES Y ORGANISMOS OFICIALES	5,425,600.00
<b>4220</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>61,286,155.39</b>
<b>4223</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>61,286,155.39</b>
<b>4223-01</b>	<b>PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>32,780,951.00</b>
4223-01-001	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (SUBSIDIO FEDERAL)	32,147,254.00
4223-01-004	PRODEP.- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR	280,697.00
4223-01-006	MADRES MEXICANAS 2017.- APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA	210,000.00
4223-01-009	APOYO ACADÉMICO 2017.- APOYO A MADRES MEXICANAS, JEFAS DE FAMILIA	143,000.00
<b>4223-02</b>	<b>PROVENIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>	<b>28,505,204.39</b>
4223-02-001	SUBDISIO ESTATAL	28,505,204.39
<b>4200</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>66,711,755.39</b>
<b>4000</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>74,660,732.37</b>



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO.**  
**Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

**11.- INFORMACION SOBRE DEUDA PÚBLICA.-** Comprende obligaciones a corto plazo de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, originadas por la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones y tributos por pagar al cierre del ejercicio y refleja un saldo de \$ 27,695,772.77 y está integrada por Proveedores por pagar a corto plazo, Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y por otras cuentas por pagar a corto plazo, por financiamientos otorgados a la administración de la Universidad para hacer frente a sus necesidades de operación, mismos que se encuentran debidamente contabilizados en el momento del Devengo Contable y serán liquidados para el ejercicio fiscal 2018.

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.-** No aplica ya que la administración no ha sido evaluada.

**13.- POCESO DE MEJORA.-** Personal de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, se está actualizando en materia de Contabilidad Gubernamental para el eficiente desempeño de sus actividades, en beneficio de la Institución Educativa en su rendición de cuentas.

**14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-** No aplica ya que la administración presenta su información en forma consolidada.

**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.-** No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal que se informa que afecten a los estados financieros de la Universidad.

**16.- PARTES RELACIONADAS.-** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.**

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
Lic. Raymundo Luis Arroyo Delgado  
Rector de la UTRNG

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
Lic. Ma. Elena Méndez Vargas  
Jefe del Departamento de Contabilidad

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
Arq. Francisco Ávalos Arriaga  
Director de Administración y Finanzas

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
Lic. Diego Armando Reza Taboada  
Comisario